



H. AYUNTAMIENTO DE
COALCOMÁN
DE VÁZQUEZ PALLARES
2018 - 2021



ACTA DE SESION ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO
ADMINISTRACION 2018 - 2021
No. 58/2020.
03 DE MARZO DEL 2020.

EN LA CIUDAD DE COALCOMAN DE VAZQUEZ PALLARES, MICHOACÁN, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DIA 03 DE MARZO DEL 2020; REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDOS PROFR. TOMÁS GONZÁLEZ FLORES DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL LUGAR INDICADO PARA LLEVAR ACABO DICHA SESIÓN ORDINARIA, LOS CIUDADANOS LIC. JOSÉ ANTONIO MORALES ARTEAGA, PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. PAULINA TERESA GONZÁLEZ LÓPEZ, SÍNDICO MUNICIPAL, EL PROFR. GALDINO PERALTA CALDERA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y LOS C.C. REGIDORES MUNICIPALES: C. FEBRONIO MENDOZA MENDOZA, C. CECILIA ZEPEDA FARIAS, LIC. PSICOL. CÉSAR JESÚS LUCATERO ÁVILA, C. MARIA CAMELIA MURILLO CABRERA, C. ADÁN LUIA FARIAS, C. MARIA TERESA REYNA REYNA, C. JOSÉ GUADALUPE ALVAREZ ALVAREZ, C. ELIDIA MADRIGAL CHAVEZ, C. ADALBERTO CASTREJÓN CHAVEZ, DR. JOSÉ ALFREDO MADRIGAL GALVÁN, CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR SESION ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO, PREVIAMENTE CONVOCADA DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES CORRESPONDIENTES DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL VIGENTE, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:-----

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
3. CALENDARIO DE SESIÓN DE CONSEJOS MUNICIPALES.
4. CONFORMACIÓN DEL ÓRGANO INVESTIGADOR, SUSTANCIADOR Y RESOLUTOR DE "PRAS", DE ACUERDO A REQUERIMIENTO DE AUDITORIA FEDERAL.
- 5.- REVISIÓN DE MONTOS DE OBRA PÚBLICA; ADJUDICACIÓN DIRECTA, INVITACIÓN RESTRINGIDA Y LICITACIÓN PÚBLICA PARA EL PERIODO 2018-2021.
- 6.- ASUNTOS GENERALES.

PUNTO No. 1.- Se procedió a pasar lista de asistencia como primer punto de la orden del día, estando todos los miembros del cabildo presentes y habiendo quórum, se procedió a dar continuidad a la presente.-----

PUNTO No. 2.- El Secretario del H. Ayuntamiento, Profr. Galdino Peralta Caldera, dio lectura del Acta anterior No. 57/20, de fecha 24 de Febrero del 2020, la cual se aprueba por mayoría por los que en ella participan y la firman.-----

PUNTO No. 3.- CALENDARIO DE SESIÓN DE CONSEJOS MUNICIPALES.- Por propuesta del presidente municipal, se autoriza por unanimidad que sea la última semana de cada mes.-----

PUNTO No. 4.- CONFORMACIÓN DEL ÓRGANO INVESTIGADOR, SUSTANCIADOR Y RESOLUTOR DE "PRAS", DE ACUERDO A REQUERIMIENTO DE AUDITORIA FEDERAL. En este punto el Presidente Municipal, hace mención que el Lic. Miguel Ángel López García, Asesor Jurídico, esta trabajando en ello y que el avance que lleva, se le hará llegar al Lic. Psicol. César Jesús Lucatero Ávila, Regidor.-----



H. AYUNTAMIENTO DE
COALCOMÁN

DE VÁZQUEZ PALLARES
2018 - 2021



Hoja No. 2 Acta No. 58/2020.

PUNTO No. 5.- REVISIÓN DE MONTOS DE OBRA PÚBLICA, ADJUDICACIÓN DIRECTA, INVITACIÓN RESTRINGIDA Y LICITACIÓN PÚBLICA PARA EL PERIODO 2018-2021. En este punto el cabildo llevó acabo la revisión de los montos de obra pública; De \$ 0.01 (cero punto un centavo) A \$ 3,000,000.00 (Tres millones) por Adjudicación Directa IVA incluido; De \$ 3,000,000.01 (tres millones un centavo) A \$ 8,000,000.00 (Ocho millones) por Invitación Restringida con participación de por lo menos 3 (Tres) empresas IVA incluido; De \$ 8,000,000.01 (Ocho millones un centavo) en adelante por Licitación Pública con IVA incluido. Autorizados el día 20 de Noviembre del 2018, en la Acta No. 14, Punto No. 3 del Orden del Día; **por lo que después de revisado se acuerda por unanimidad** la modificación de los montos de Obra Pública, de 0.01 (cero punto un centavo) a \$ 1'000,000.00 (un millón) por Adjudicación Directa IVA incluido y de \$ 1'000,000.00 (un millón) a \$ 3'000,000.00 (tres millones) Invitación restringida con participación de por lo menos 3 (Tres) empresas IVA incluido; de \$ 3'000,000.00 (tres millones) en adelante por Licitación Pública con IVA incluido; así mismo que los montos por invitación restringida se homologuen con lo previsto en el presupuesto de egresos de la federación, para el ejercicio fiscal 2020, en el caso de obra pública y servicios relacionados con la misma que se realicen con recurso del ramo 33.

PUNTO No. 6.- ASUNTOS GENERALES.-

1.- EL Secretario del H. Ayuntamiento cede la palabra al Sr. Samuel González García, quien solicita al Presidente Municipal, rehabilitar (pintar), las rampas y los espacios de estacionamiento para discapacitados, tanto en lugares públicos, privados y dependencias oficiales. Por lo que después de analizado y discutido se acuerda por unanimidad del cabildo lo solicitado y se exhorta al Delegado de Tránsito el apoyo necesario para mantener el libre acceso a estos espacios.

2.- El Presidente Municipal, Lic. José Antonio Morales Arteaga, solicita al cabildo la autorización del cobro de predial y agua potable del 2020, sin recargos y multas durante el mes de Marzo, lo que se aprueba por unanimidad.

3.- El Presidente Municipal solicita al cabildo se les de el día 9 de Marzo al personal femenino que labora en este H. Ayuntamiento por el Día Internacional de la Mujer, lo que se aprueba por unanimidad.

4.- La Síndico Municipal, Lic. José Antonio Morales Arteaga, hace entrega al Secretario Municipal, Profr. Galdino Peralta Caldera, del formato de bajas de los bienes muebles con oficio No. 014/2020, de fecha 05 de Febrero del presente año, que se encuentran a resguardo de las oficinas de Biblioteca Municipal, Servicios Públicos y Comandancia de Seguridad Pública, por encontrarse obsoletos y no tener reparación. También presenta con Oficio No. 028/2020, de fecha 06 de Febrero del 2020, bajas de bienes muebles que se encuentran a resguardo de la oficina de Tesorería Municipal, por encontrarse obsoletos y no tener reparación.

Con Oficio No. 030/2020, de fecha 13 de Febrero del presente año, se hace entrega de los formatos de Altas de las Adquisiciones de los Bienes Muebles adquiridos en los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del año 2018. Analizadas las bajas y altas de bienes muebles el cabildo las autoriza por unanimidad.

Cecilia Zapata Ferras



H. AYUNTAMIENTO DE
COALCOMÁN
DE VÁZQUEZ PALLARES
2018 - 2021



Hoja No. 3, Acta No. 58/2020.

5.- El Secretario Municipal, Profr. Galdino Peralta Caldera, presente al cabildo solicitud de AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR A CABO EL CAMBIO DE RÉGIMEN DE USO DE SUELO DE RÚSTICO A URBANO, sobre la totalidad de la parte restante, de lo afectado, de la segunda fracción del predio rustico denominado "SAUCES Y TAMACUAS", ubicado en la parte sur y dentro de la zona urbana de esa población, precisamente sobre la calle Privada de Viveros. Propiedad de los CC. GONZALO MADRIGAL ZARAGOZA y MARÍA GUADALUPE MADRIGAL TORRES. Analizada la petición se acordó turnarlo al Ing. José Maximiliano Madrigal Flores, Director de Urbanismo, para poder dar una respuesta a los solicitantes en una próxima reunión.

6.- El cuerpo de regidores solicita quede asentado que el Acta No. 56/2020, inicio el día 29 de Enero del presente año y se terminó el día 24 de febrero del 2020, y se ratifican todos los puntos de acuerdo del Acta en cuestión, de la misma manera solicitan quede establecido que los horarios de la Reunión de Cabildo son de 9:00 a 18:00 horas. Se analiza, discute y se aprueba por unanimidad.

7.- El cabildo informa que el Lic. Alberto Ricardo Ramírez Martínez, se presentó a la oficina de regidores el día 25 de Febrero del 2020, a notificar a los CC. Regidores, Dr. José Alfredo Madrigal Galván y al Lic. Psicol. César Jesús Lucatero Ávila, y le pidió a la secretaria que le firmara con fecha 24 de Febrero del presente año porque era un acuerdo con los regidores. Lo cual no es verdad, se anexa Acta Circunstanciada de Hechos.

8.- Se anexa oficio No. 72/2020, también se anexa Acta Circunstanciada, se anexa oficio No. 64/2020, dirigido al oficial Mayor y oficio No. 65/2020, dirigido al Secretario Municipal, todos en relación a la remoción del Contralor Municipal, en donde por su solos se explican.

Toma la palabra la Síndico Municipal, Lic. Paulina Teresa González López, haciendo saber al Secretario del H. Ayuntamiento, Profr. Galdino Peralta Caldera, que en el oficio No. 243/2020, enviado a la Sindicatura, en sus tres puntos es falso y se le hace responsable de cualquier mal uso de este, ya que se le entrego copia al Sr. Alberto Ricardo Ramírez Martínez, y se anexa a la presente dichos documentos, para que formen parte de la Acta.

9.- El Presidente Municipal, Lic. José Antonio Morales Arteaga, le indica al Secretario Municipal, Profr. Galdino Peralta Caldera, que de lectura a los acuerdos del Acta No. 56/2020, para analizar cuales se cumplieron y cuales quedan pendientes, en el cual el punto de la remoción del C. ALBERTO RICARDO RAMÍREZ MARTÍNEZ, no se cumple por parte del Presidente Municipal.

10.- El Regidor, C. Adán Lúa Farias, solicita al cabildo Alambre para cercar el Panteón de la Localidad de Barranca Seca, el perímetro a cercar son 650 M. lineales, analizado y discutido se aprueba por unanimidad.

11.- El Regidor, Dr. José Alfredo Madrigal Galvan, solicita al cabildo se le autorice 10 becas para alumnos de nivel medio superior, a lo que el presidente propone que sean 10 becas de un monto de \$ 1,000.00 (UN MIL PESOS 00/100 M.N); para cada beneficiario, lo que se aprueba por unanimidad.

12.- El Cabildo solicita al presidente municipal. Lic. José Antonio Morales Arteaga, que las propuestas de elaboración de obra se presentan con antelación a su ejecución, al COMITÉ DE ADQUISICIONES Y OBRAS y después al Cabildo para efecto de transparencia, se aprueba por unanimidad.

Cecilia Zúñiga Flores



H. AYUNTAMIENTO DE
COALCOMÁN
DE VÁZQUEZ PALLARES
2018 - 2021



Hoja No. 4, Acta No. 58/2020.

13.- El Cabildo le solicita al Presidente Municipal, Lic. José Antonio Morales Arteaga, que presente propuesta para el próximo Contralor Municipal, en apego a la Ley Orgánica Municipal, Capítulo V, Artículo 32 inciso a) fracción XVII y Capítulo VI, Artículo 57 y 58 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.

14.- La Regidora, C. Cecilia Zepeda Farías, solicita la contratación de un Asesor para el Cabildo, por la cantidad de \$ 15,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.), Mensuales, libres de impuestos por el termino de 6 meses, lo que se aprueba por unanimidad.

15.- El Regidor, C. José Guadalupe Álvarez Álvarez, solicita apoyo económico por la cantidad de \$ 5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.); para gastos quirúrgicos y médicos del Sr. Pedro Mendoza Cárdenas, vecino de la localidad de Trojes de este Municipio, también solicita 13 láminas galvanizadas de 3.5 M. para beneficiar al C. Ramón Cárdenas Quiroz, de la Localidad Agua Escondida. Se aprobó por unanimidad.

16.- La Regidora, María Camelia Murillo Cabrera, solicita 26 Láminas Galvanizadas de 6 M., para la Escuela Primaria "Vicente Guerrero", con clave 16DPR0293B de la Localidad Salitre de Maruata, de este Municipio, se aprueba por unanimidad.

17.- El Regidor, C. Adalberto Castrejón Chávez, solicita al cabildo la cantidad de \$ 5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.); el beneficiario es el Sr. Uriel Sánchez Nieblas, vecino de la Localidad El Aguacate, de este Municipio para cubrir gastos funerarios, se aprueba por unanimidad.

18.- La Síndico Municipal, Lic. Paulina Teresa González López, solicita al Presidente Municipal, Lic. José Antonio Morales Arteaga, que le de respuesta de las personas que traen el camión que transporta arena y grava volcánica, a lo que comenta el Presidente Municipal, que se lo dará por escrito en la próxima reunión.

19.- El Cabildo solicita una Auditoria Externa, y se autoriza que el pago de esta será cubierto por esta administración, lo que se aprobó por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la sesión a las 15:56 horas y cincuenta y seis minutos del mismo día propuesta.

LIC. JOSÉ ANTONIO MORALES ARTEAGA. LIC. PAULINA TERESA GONZÁLEZ L.
PRESIDENTE MUNICIPAL SÍNDICO MUNICIPAL

PROFR. GALDINO PERALTA CALDERA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

Presidencia Municipal S/N, Centro C.P. 60840
Coalcomán de Vázquez Pallares, Michoacán
municipio@coalcomán.gob.mx / Tel: (424) 5330118 y 5330285

Cecilia Zepeda Farías



H. AYUNTAMIENTO DE
COALCOMÁN

DE VÁZQUEZ PALLARES
2018 - 2021



Hoja No. 5, Acta No. 58/2020.

H. CUERPO DE REGIDORES:

[Firma]
C. FEBRONIO MENDOZA MENDOZA.
REGIDOR

Cecilia Zepeda Farias
C. CECILIA ZEPEDA FARIAS.
REGIDORA

[Firma]
LIC. PSICOL CÉSAR JESÚS LUCATERO ÁVILA.
REGIDOR

[Firma]
C. MARÍA CAMELIA MURILLO CABRERA.
REGIDORA

C. ADÁN LUI FARIAS.
REGIDOR

[Firma]
C. MARIA TERESA REYNA REYNA.
REGIDORA

[Firma]
C. JOSÉ GUADALUPE ÁLVAREZ ÁLVAREZ.
REGIDOR

Elidia Madrigal
C. ELIDIA MADRIGAL CHÁVEZ.
REGIDORA

Adalberto Castrejón
C. ADALBERTO CASTREJÓN CHÁVEZ.
REGIDOR

[Firma]
DR. JOSÉ ALFREDO MADRIGAL GALVÁN.
REGIDOR

